

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017)
(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto (Antes Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por compartimentos – Fondo Múltiple HSBC) (en adelante “Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto”), administrado por Fiduciaria GNB S.A. (en adelante “la Sociedad Fiduciaria”), aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante llamada “la Superintendencia”) mediante oficio No. 2010019745-026 el 25 de noviembre de 2010 bajo los parámetros establecidos por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. El Fondo está conformado por el conjunto de los recursos obtenidos de los clientes con el propósito de destinarlos a la inversión en valores, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE-; valores emitidos por entidades bancarias en el exterior; valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas; bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas.

Hasta el 19 de noviembre de 2015, el Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto (9-1-58134) (Antes Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por Compartimentos Fondo Múltiple GNB - 910019371) (el Fondo) fue administrado por Fiduciaria GNB S.A. El 20 de noviembre de 2015, se realizó la integración de la Fiduciaria GNB S.A. con Servitrust GNB Sudameris S.A., bajo la figura jurídica de fusión por absorción, quedando en cabeza de Servitrust GNB Sudameris S.A., la administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto.

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto (9-1-58134), formaba parte del Fondo Abierto con Pacto de Permanencia por Compartimentos – Fondo Múltiple GNB, Fondo conformado por los compartimentos Abierto, Acciones y Deuda Pública. Durante el año 2015 con la entrada en vigencia del Decreto 1242 del 14 de junio de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se liquidó el Compartimento Acciones. Para 31 de diciembre de 2015 se presentaron estados financieros separados para los antes denominados compartimentos Abierto (hoy Fondo de Inversión Colectiva Abierto GNB Abierto (9-1-58134) y Deuda Pública (Fondo GNB Deuda Pública (9-1-58135).

El día 23 de noviembre de 2015, previa Resolución de no objeción de adquisición No. 1342 de fecha 29 de septiembre de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servitrust GNB Sudameris S.A., adquirió 6.893.573 acciones de Fiduciaria GNB S.A., correspondiente al 99.94% de las acciones en circulación de éste.

Por Escritura Pública número 3583 de fecha 18 de noviembre de 2015, otorgada en la Notaría 39 de Bogotá, D.C., registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 20 de noviembre de 2015, Servitrust GNB Sudameris S. A., absorbe mediante fusión a Fiduciaria GNB S.A., entidad que se disuelve sin liquidarse.

Debido a la fusión por absorción de Servitrust GNB Sudameris S.A (absorbente) con Fiduciaria GNB S. A. (absorbida), fechada el 23 de noviembre de 2015, Servitrust GNB Sudameris S.A. actúa en calidad de administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto GNB.

El 14 de junio de 2013, el gobierno expidió el Decreto 1242 el cual sustituye la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 en lo referente con la administración y gestión de fondos de inversión colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva está integrado por recursos recibidos de varios constituyentes. Dichos recursos se destinan exclusivamente en la conformación de un portafolio de inversiones en títulos de renta fija que permita una alta conservación de capital y una rentabilidad superior a las alternativas de inversión de similar plazo como cuentas de ahorro y CDT de treinta (30) días. Las inversiones y operaciones del Fondo de Inversión Colectiva se realizan bajo los parámetros del rendimiento más adecuado y bajo riesgo, la política estará sujeta en todo, a lo previsto en su reglamento. En todo caso la Sociedad Administradora, propenderá

(Continúa)

2
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros

por mantener el equilibrio entre la liquidez requerida para atender el giro normal de los retiros, así como el cumplimiento de las obligaciones del Fondo y de los recursos destinados a efectuar las inversiones, con el fin de lograr un portafolio rentable acorde con el perfil de riesgo y plazo del Fondo.

A partir del 2 de febrero de 2015, entraron en vigencia algunos cambios a las Carteras Colectivas administradas por la sociedad, en cumplimiento de lo previsto en las normas aplicables vigentes, y que indicamos a continuación: Las Carteras Colectivas se denominan Fondos de Inversión Colectiva (FICs). Se eliminó la figura del Contralor Normativo. Se hace obligatoria la delegación de la custodia de valores en un tercero diferente a la sociedad administradora del FIC, para lo cual se ha contratado a BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. El valor de los servicios que prestará este custodio será un gasto a cargo del FIC. La Superintendencia Financiera de Colombia ha aprobado los reglamentos de los FICs administrados por Servitrust GNB Sudameris S.A., así:

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB – ABIERTO

El respectivo reglamento y prospecto se encuentran publicados en la página web de la Sociedad Administradora. Cualquier información adicional se pueden comunicar a la línea 2750000 Ext. 12762.

El 05 de Junio de 2017, se efectúan modificaciones al reglamento en el sentido de aclarar en la política de inversión, que la calificación mínima en la escala de largo plazo para los valores en los cuales invertirá el Fondo de Inversión Colectiva será de AA+ y que las inversiones que se tengan en depósitos o valores de corto plazo, deberán contar como mínimo con la segunda más alta calificación en la escala de corto plazo. Si el emisor no cuenta con una calificación de corto plazo, se tomara la calificación de largo plazo. Así mismo, se puntualiza que las entidades financieras en las cuales se tendrán depósitos líquidos, deberán contar como mínimo con la segunda más alta calificación en la escala de corto plazo.

El Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto tendrá como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Sociedad Administradora que en la actualidad se encuentran ubicadas en la Carrera 7 N° 75 -85/87 de la ciudad de Bogotá D.C.

La Sociedad Fiduciaria percibe por su gestión de administración del Fondo GNB Abierto una comisión de un porcentaje (1.5%) nominal anual día vencido sobre el valor del Fondo de Inversión Colectiva, la cual será liquidada, calculada y cobrada diariamente. La Fiduciaria no garantiza a los destinatarios de los encargos fiduciarios un rendimiento determinado, ya que las obligaciones que asume son de medio y no de resultado; sin embargo, deberá procurar obtener el máximo rendimiento de los recursos recibidos en administración y responderá por su gestión ante el fideicomitente hasta por la culpa leve.

La Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto presentó su última rendición de cuentas al 31 de diciembre de 2018 y fue publicada en el sitio Web <http://www.servitrust.gnbsudameris.com.co/> el 15 de enero de 2019.

La duración del Fondo será la misma duración de la Sociedad Fiduciaria, sin perjuicio de que ocurra su disolución con anterioridad a dicha fecha si se presenta alguna de las causales establecidas en el capítulo XI del reglamento. Su domicilio principal es el mismo de la Fiduciaria que en la actualidad se encuentra en Bogotá.

Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto está conformado por 1.677 (mil seiscientos setenta y siete) encargos fiduciarios.

(Continúa)

2. Bases de presentación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas.

(a). Marco técnico normativo

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la ley 1314 de 2009 vigentes al 31 de diciembre de 2012 y reglamentadas en el Decreto 3023 emitido por el Gobierno Nacional el 27 de diciembre de 2013. La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para los Fondos de Inversión Colectiva fue requerida por el Decreto No. 3024 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2013, Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2131 del 2016. La aplicación de dichas normas es mandatorio a partir del 1 de enero de 2014. Los últimos Estados Financieros del Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto emitidos bajo los principios colombianos anteriores fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2013.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente para todos los años presentados, a menos que se indique de otro modo.

2.1. Moneda Funcional y de presentación.

La actividad primaria del Fondo de Inversión Colectiva es la inversión en valores en la República de Colombia, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE-; y en menor medida en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. El desempeño del Fondo de Inversión Colectiva se mide y es reportado a los inversionistas en el Fondo de Inversión Colectiva en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Sociedad Fiduciaria considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Fondo de Inversión Colectiva. Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo de Inversión Colectiva.

2.2. Transacciones en moneda extranjera.

De acuerdo al balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017 suministrado no se registran operaciones de moneda extranjera.

2.3. Activos Financieros.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es Infovalmer S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

(Continúa)

4
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros

Activos financieros de inversión a valor razonable con cambio en resultados.

(a) Clasificación

De acuerdo con el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 el Fondo de Inversión Colectiva puede clasificar sus activos financieros en títulos de deuda en tres grupos: a) a negociable, b) disponible para la venta y c) hasta el vencimiento. La Administración de la Sociedad Fiduciaria de acuerdo con los reglamentos del Fondo de Inversión Colectiva ha clasificado todas sus inversiones en títulos deuda negociables.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información,	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

(Continúa)

5
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

(b) Reconocimiento, baja en cuentas y medición

Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual el Fondo de Inversión Colectiva se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros a valor razonable por resultados son reconocidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción son llevados al gasto cuando se incurren en el estado de ingresos integrales.

En el caso en el que la inversión o el emisor del título cuente con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y alguna de las calificaciones sea igual o inferior a BB+, se deberá realizar un ajuste en la valoración de acuerdo con la calificación crediticia. De este modo, las inversiones no podrán ser contabilizadas por un valor mayor al que se indica a continuación:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo (%)
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación Corto Plazo	Valor máximo (%)
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

Si la inversión o el emisor del título no cuentan con una calificación externa, se tienen las siguientes categorías para determinar el monto de las provisiones:

(Continúa)

6
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

(Continúa)

7
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
 Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado. Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta

(c) Estimación del valor razonable

De acuerdo con NIIF 13 "Medición a valor razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros del Fondo de Inversión Colectiva se efectúan de la siguiente manera:

- Para las inversiones clasificadas en negociables y disponibles para la venta, estos activos se valoran en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia. La Sociedad Fiduciaria determina el valor de mercado de las inversiones en títulos utilizando los precios calculados, publicados diariamente por el proveedor de precios.
- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan frecuentemente en el mercado, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza métodos de valoración y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y confiando lo menos posible en los datos específicos de la Sociedad Fiduciaria.

2.4. Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de contado

Registra los contratos celebrados de operaciones con derivados, tales como Non Delivery Forward y Swaps.

El Fondo registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender divisas, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo

(Continúa)

simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

Para aquellos acuerdos celebrados con el objeto de invertir en títulos de deuda pública externa, se lleva a cabo el registro contable mediante el esquema de operaciones de contado; para lo cual se tiene en cuenta el plazo de compensación y liquidación, o sea de hoy para hoy (t+0) o hasta tres días hábiles contados desde el día siguiente al registro de la operación (t+3).

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera

2.6. Cuentas por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como intereses, gravamen a los movimientos financieros demás sumas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto. El valor de reconocimiento inicial es a valor razonable.

2.7. Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisiones. El valor de reconocimiento inicial es a valor razonable.

2.8. Otros Pasivos

Registra los valores correspondientes al gravamen de los movimientos financieros aplicado a los retiros realizados en los encargos de los adherentes del Fondo. El valor de reconocimiento inicial es a valor razonable.

2.9. Aportes efectuados por los inversionistas adherentes del Fondo de Inversión Colectiva

Los aportes recibidos por los inversionistas adherentes del Fondo de Inversión Colectiva son convertidos a unidades patrimoniales del Fondo de Inversión Colectiva con base en el valor de la unidad determinado por la Administración de la Sociedad Fiduciaria en el día de la transacción y dichas unidades son redimidas por los adherentes al valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva determinada en el día anterior de su redención. El valor de la unidad es determinado diariamente dividiendo el patrimonio neto del Fondo de Inversión Colectiva por el número de unidades vigentes al final del día.

Los aportes efectuados por los inversionistas adherentes al Fondo de Inversión Colectiva han sido considerados como instrumentos de patrimonio, porque si bien pueden ser redimidos en cualquier momento por el inversionista adherente al Fondo de Inversión Colectiva, dichos instrumentos de patrimonio cumplen con las siguientes condiciones establecidas en la NIC 32, párrafo 16 para ser considerados instrumentos de patrimonio:

- El Adherente al Fondo de Inversión Colectiva únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del Fondo de Inversión Colectiva, en caso de la liquidación de la misma.
- El Fondo de Inversión Colectiva no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los adherentes del Fondo de Inversión Colectiva por su participación.

(Continúa)

- Los instrumentos de patrimonio entregados a los adherentes del Fondo de Inversión Colectiva están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del Fondo de Inversión Colectiva y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo de Inversión Colectiva en el momento de su liquidación.
- Además de la obligación contractual para el Fondo de Inversión Colectiva de redimir el instrumento de patrimonio mediante efectivo, los títulos entregados a los adherentes del Fondo de Inversión Colectiva no incluyen ninguna otra obligación contractual de entregar a otra entidad el efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Fondo de Inversión Colectiva.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

2.10. Gastos Causados

Los gastos están compuestos por comisiones, honorarios, impuestos y tasas.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando lo hechos en el periodo contable corriente.

2.11. Ingreso de Operaciones Ordinarias

El Fondo GNB Abierto reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo de Inversión Colectiva y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo GNB Abierto, tal como se describe a continuación.

Se reconoce ingresos financieros en el periodo contable cuando exista el derecho del Fondo de Inversión Colectiva de recibir interés por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses y la valoración en títulos de deuda.

2.12. Ingresos por Intereses

El ingreso por intereses se reconoce con base en la proporción de tiempo utilizando el método de interés efectivo. Esto incluye el ingreso por intereses en efectivo y equivalentes de efectivo y sobre los títulos de deuda denominados a valor razonable por resultados.

2.13. Costos de transacciones

Los costos de transacciones son costos incurridos para adquirir activos o pasivos financieros a valor razonable por resultados. Incluyen honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores, corredores y negociantes. Los costos de transacciones, cuando son incurridos, se reconocen de inmediato como gastos en resultados.

2.14. Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, El Fondo de Inversión Colectiva no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el Artículo 23-1 Estatuto Tributario. Ni es contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligada a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 Estatuto Tributario. El Fondo de Inversión Colectiva efectúa la retención en la fuente a la tarifa correspondiente de acuerdo al componente de los ingresos, sobre los rendimientos entregados a los inversionistas Artículo 368-1 Estatuto Tributario. El Fondo de Inversión Colectiva expide mensualmente certificación de los rendimientos pagados para efectos de la autoretenención de Impuesto de Renta de los sujetos pasivos de este impuesto conforme lo dispuesto en la Ley 1819 Decreto 1625 de 2016.

2.15. Rendimientos Abonados a los Inversionistas

Los rendimientos diarios del Fondo de Inversión Colectiva, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

Nota 3. Administración de Riesgos

Administración y Gestión de Riesgos

Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera, la Sociedad Fiduciaria ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos, tanto para los portafolios colectivos e individuales que administra, como para el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva, en los términos descritos a continuación.

Las actividades del Fondo de Inversión Colectiva lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgos de moneda y de tasa de interés), de liquidez y operativo especialmente.

El Fondo de Inversión Colectiva también está expuesto a riesgos operacionales tales como el riesgo de custodia, el cual hace referencia a la pérdida de los títulos en custodia ocasionada por la insolvencia o negligencia del custodio. Aunque existe un marco legal apropiado que elimina el riesgo de pérdida de valor de estos títulos, en caso de que falle, la capacidad del Fondo de transferir títulos puede verse temporalmente deteriorada.

Los sistemas de administración de riesgos implementados por la Sociedad para sus Fondos de Inversión, buscan maximizar los retornos derivados del nivel de riesgo al que se encuentra expuesto el Fondo y busca minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero del mismo. Todas las inversiones en títulos presentan un riesgo de pérdida de capital. La máxima pérdida de capital sobre títulos de deuda se limita al valor razonable de dichas posiciones.

La gestión de estos riesgos es realizada por la Gerencia de Gestión de Riesgos, bajo las políticas aprobadas en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva. Dicho reglamento proporciona principios escritos para la gestión general de riesgos, así como políticas escritas para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el fondo tales como riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito y contraparte y riesgo de liquidez.

El Fondo de Inversión emplea diferentes métodos para medir y gestionar los diversos tipos de riesgos a los que está expuesto el Fondo; estos métodos se explican a continuación:

(Continúa)

11
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros

La Sociedad y sus Fondos, cuentan con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por los Comités de Riesgo e Inversiones de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por la Gerencia de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez". Anexo 3 "Metodología Para La Medición Y Reporte Estándar Del Riesgo De Liquidez De Los Fondos De Inversión Colectiva (Fics) Abiertos Sin Pacto De Permanencia." Expedido por la Circular Externa 003 de 2015.
- Capítulo XXI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado". Expedido por la Circular Externa 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX "Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería" y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.
- Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo". Expedido en la Circular Externa 049 de 2006.

Con lo anterior la sociedad busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

Las principales fortalezas del Fondo de Inversión en la labor de administración de riesgo son:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.
- Un Comité de Riesgos, cuyos miembros son de la Fiduciaria, alta dirección y Front Office que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (SARM), Liquidez, (SARL), Operativo (SARO) y revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte.
- Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- Respaldo y tradición de la matriz Banco GNB Sudameris S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de diversos modelos y controles por medio de indicadores.
- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

(Continúa)

a) Riesgo de mercado:

Para la gestión del riesgo de mercado, la Sociedad Fiduciaria y sus fondos de Inversión, han adoptado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a través del cual las exposiciones a este tipo de riesgo son identificadas, medidas, controladas y gestionadas en lo referente a las inversiones financieras del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva. Este sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar el riesgo de mercado, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo, en la medida en que esto se juzgue necesario.

Como elementos constitutivos de la administración del riesgo de mercado, la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria y sus Fondos de Inversión han definido políticas y lineamientos de gestión. Igualmente, se han formalizado procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado, y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos.

El Fondo utiliza el modelo estándar (VeR) para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria.

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado; se cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Como parte fundamental de la gestión del riesgo de mercado, la información relevante de exposición a esta clase de riesgo es reportada por el Middle Office de la Sociedad Fiduciaria a la Junta Directiva, la Alta Dirección, los Comités de Inversiones y de Riesgos y el Front Office, entre otras instancias. Adicionalmente, el Middle Office informa oportunamente acerca del cumplimiento de las políticas de control de riesgo establecidas tanto por la Junta Directiva como en el Reglamento de Administración del Fondo.

Así mismo, con el propósito de controlar de una forma eficaz y consistente la exposición al riesgo del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva, adicionales a los cupos crediticios y de contraparte y a los límites definidos en el Reglamento de Administración del Fondo, se tiene definida una estructura de límites de exposición y pérdidas máximas.

La mayor parte de las inversiones patrimoniales del Fondo de Inversión Colectiva se cotizan públicamente. La política del Fondo de Inversión Colectiva exige que la Sociedad Fiduciaria realice seguimiento diario a la situación general del mercado. El cumplimiento de las políticas de inversión del Fondo de Inversión Colectiva se reporta mensualmente al inversionista en una ficha técnica a través de la página web de la Sociedad Fiduciaria.

(Continúa)

13
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
 Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los periodos de maduración de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2018							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mas de 360 días	Total
Efectivo	77,633,600	-	-	-	-	-	77,633,600
Inv. A Valor Razonable	46,495,072	23,160,535	18,032,445	27,265,335	71,383,809	102,133,040	288,470,236
Total	124,128,672	23,160,535	18,032,445	27,265,335	71,383,809	102,133,040	366,103,836

Cifras en miles COP

MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2017							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mas de 360 días	Total
Efectivo	83.466.866	-	-	-	-	-	83.466.866
Inv. A Valor Razonable	8.103.020	10.100.960	23.675.688	16.172.925	70.664.043	123.088.591	251.805.227
Total	91.569.886	10.100.960	23.675.688	16.172.925	70.664.043	123.088.591	335.272.093

Cifras en miles COP

Evolución del VeR

De acuerdo con la medición de riesgos de mercado establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el VeR promedio del FIC Abierto durante el año 2018 fue de \$468,417 un valor máximo presentado en el mes de octubre con un valor de \$831,179 y un valor mínimo de \$255,334 presentado en el mes de diciembre 2017.

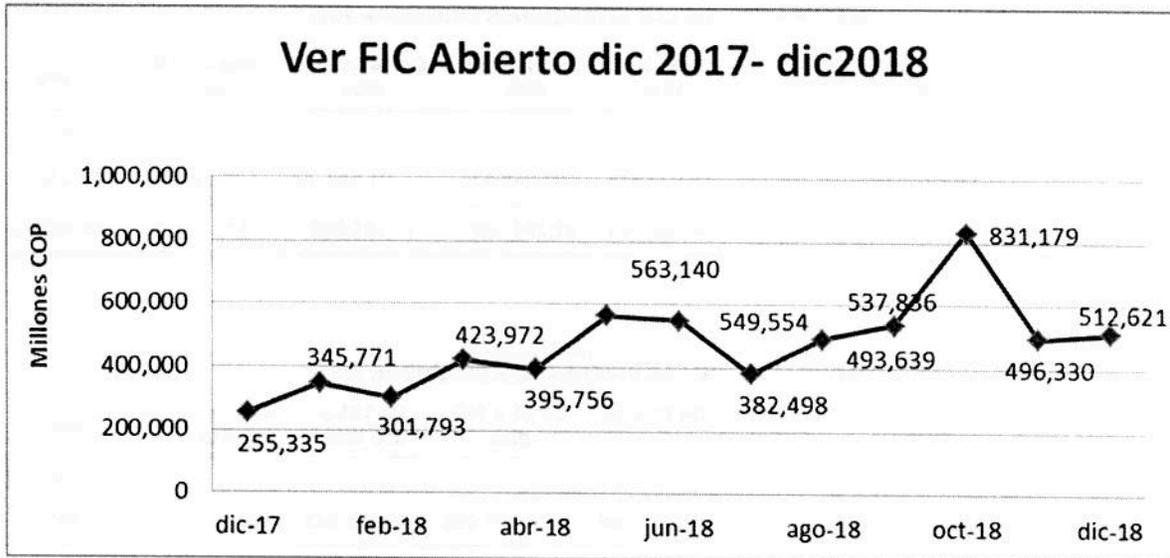
VeR FIC Abierto GNB Sudameris	
PROMEDIO	468,417
MAXIMO	831,179
MÍNIMO	255,335
Cifras en miles COP	

VeR FIC Abierto GNB Sudameris	
Diciembre 2017	255,335
Diciembre 2018	512,621

Cifras en miles COP

(Continúa)

A continuación, se muestra la gráfica de la evolución del VeR del Fondo de Inversión Colectiva Abierto, entre el cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017:



Cifras en miles COP

Perfil de Riesgo de las Operaciones

La observación de la evolución del VeR del FIC GNB Abierto a lo largo del ejercicio del año, pone de manifiesto la estabilidad del mismo, como resultado de una estrategia de inversión conservadora y caracterizada por inversiones cuya duración no supera un año, por esta razón se establece un perfil de riesgo de mercado "Bajo" con un impacto "Inferior".

Verificación de Operaciones

La Gerencia de la administración de la fiduciaria, cuenta con mecanismos de seguridad y de grabación de comunicaciones óptimos para la negociación y registro, que permiten verificar que las operaciones fueron realizadas en las condiciones pactadas con el cliente o contraparte y a través de los medios verificables dispuestos por la Entidad.

Dichos mecanismos permiten realizar la reconstrucción de las negociaciones y la verificación de condiciones bajo las cuales se realizó la negociación, indicando, además, si la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

(Continúa)

15
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
 Notas a los Estados Financieros

Calificación de las Inversiones

A continuación, se presenta detalle de la calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes, se incluyen cuentas vista.

	dic-18	dic-17
AA	-	
AAA	100,133,080	115,688,567
BRC 1+	69,556,765	58,415,888
F1+	66,437,234	48,101,708
NACIÓN	26,682,637	10,361,764
VRR 1+	25,660,520	19,237,300
Totales	288,470,236	251,805,227

Cifras en miles COP

A continuación, se presenta detalle de las inversiones por emisor:

Emisor	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	-	5,059,600
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	36,202,895	29,829,991
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	28,178,470	19,840,730
BANCO DAVIVIENDA S.A.	25,898,570	34,504,430
BANCO DE BOGOTA S. A.	25,677,300	34,558,480
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	7,614,940	4,053,780
BANCO POPULAR S.A.	31,278,645	22,898,078
BANCOLDEX - BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	6,049,520	10,544,273
BANCOLOMBIA S.A.	33,523,395	30,384,000
BBVA COLOMBIA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	32,137,130	33,620,915
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	6,035,790	8,064,850
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	23,150,594	7,075,826
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	5,014,310	1,008,510
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	26,682,637	10,361,764
PROMIGAS S.A. E.S.P.	1,026,040	
Totales	288,470,236	251,805,227

Cifras en miles en COP

(Continúa)

16
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta detalle la calidad crediticia de las cuentas vista.

Tipo	Emisor	dic-18	dic-17
CUAHORROS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AAA	BRC 1+
	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DAVIVIENDA S.A.	F1+	F1+
	BANCO DE BOGOTA S. A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO GNB SUDAMERIS	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO POPULAR S.A.	AAA	BRC 1+
	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S. A		F1+
	BANCOLOMBIA S.A.	F1+	F1+
	BBVA COLOMBIA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTAI	F1+	F1+
	BCSC S.A.	VRR 1+	VRR 1+
	CITIBANK - COLOMBIA S.A.	F1+	F1+
	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	BRC 1+	BRC 1+
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	F1+	F1+	
CUCORRIENTE	BANCO GNB SUDAMERIS	VRR 1+	VRR 1+

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
CDT	253,641,349	237,887,388
TES	4,958,150	10,361,764
BONF	7,120,210	3,556,075
BONR	1,026,040	-
	266,745,749	251,807,244

Cifras en Miles de COP

(Continúa)

b). Riesgo de Liquidez

Exposición al Riesgo de Liquidez

I. Gestión y modelos

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto, gestiona el Riesgo de Liquidez atendiendo los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo 03 del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, referente a las normas relativas a la administración del riesgo de liquidez para los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos.

Para tal fin se utiliza el modelo de medición del Riesgo de Liquidez determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia para la medición del Riesgo de Liquidez teniendo en cuenta el máximo retiro probable que presenta el Fondo y los Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado.

Se realiza la identificación de los recursos líquidos que proveen liquidez inmediata al fondo hasta el día hábil siguiente a la fecha de corte, considerándose como recursos líquidos el conjunto de activos comprendido por el Disponible, TES y los flujos netos contractuales que serán liquidados el día hábil siguiente a la fecha de corte comprendidos entre otros por vencimientos de títulos de renta fija, pagos de cupones y vencimientos de operaciones del mercado monetario.

La cuantificación del fondo se complementa con la medición de la liquidez a 30 días, constituidos por el conjunto de activos líquidos y los flujos netos contractuales que le permitirán al Fondo de Inversión Colectiva contar con la liquidez suficiente en los siguientes días. Todos los activos ajustados por su respectivo Haircut, reflejando el efecto que tendría la liquidación anticipada de los títulos en el mercado.

A través de la determinación del requerimiento de liquidez que corresponde a la estimación diaria del máximo retiro neto probable del fondo con base en el valor final de éste, es posible ver la máxima necesidad de liquidez que la entidad tendría que solventar en un día; contando con una apropiada gestión del Riesgo de Liquidez del fondo con niveles adecuados de activos líquidos para atender sus requerimientos de liquidez, dando cumplimiento para tal fin a los límites establecidos por la entidad supervisora.

Mediante el Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Fondo de Inversión Colectiva y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, los máximos requerimientos de liquidez y los cambios en el mercado que puedan afectar de una u otra manera el comportamiento de la liquidez del fondo.

II. Información cuantitativa

Durante el cuarto trimestre de 2018 el Fondo de Inversión Colectiva Abierto mantuvo recursos suficientes para el desarrollo normal de su operación, con el cumplimiento de los Indicadores de Riesgo de Liquidez establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia como se presenta a continuación:

18
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros

Concepto	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre
Valor del Fondo al día	436.133.857	526.114.251	365.095.772	365.504.773
Activos Líquidos	171.898.893	261.522.534	104.014.351	104.248.634
Máx. Retiro Probable	43.613.386	52.611.425	36.509.577	36.550.477
IRL Monto > 0	128.285.507	208.911.109	67.504.774	67.698.157
IRL Razón > 1	3,90	4,97	2,84	2,85

Cifras en Miles de COP

La evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez en lo corrido del cuarto trimestre del 2018 fue favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que presentaran un alto cubrimiento en el corto plazo además del mantenimiento de Activos Líquidos de alta calidad. El Indicador de Riesgo de Liquidez a un día con corte al 31 de Diciembre de 2018 fue de \$ 67.698.157 miles con un crecimiento de \$5.513.164 con respecto a Diciembre de 2017.

Al cierre de Diciembre de 2018 el Fondo de Inversión tenía \$104.248.634 en activos líquidos equivalentes al 28.48% del total de activos. Los activos líquidos a 1 día están compuestos básicamente por Disponible y TES y a 30 días por CDT's y Bonos.

El siguiente es el análisis comparativo de la Liquidez del Fondo de inversión Colectiva Abierto al cierre de Diciembre de 2017 y Diciembre de 2018:

Concepto	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
A 1 Día		
Activos Líquidos	104.248.634	95.646.974
Efectivo y depósitos en bancos	77.633.600	83.466.866
Proporción de Recursos Líquidos	21,25%	25,55%
Requerimiento de Liquidez	36.550.477	33.461.982
IRL TOTAL	67.698.157	62.184.993

Cifras en Miles COP

III. Gestión del riesgo de capital

El capital del Fondo de Inversión Colectiva está representado por los activos netos atribuibles a los titulares de los inversionistas adherentes. El valor del activo neto atribuible a los titulares de inversionistas adherentes puede cambiar significativamente semanalmente en vista de que el Fondo está sujeto a suscripciones y redenciones semanales a discreción de los inversionistas.

El objetivo del Fondo de Inversión Colectiva, al momento de gestionar el capital, es salvaguardar la capacidad del Fondo de Inversión Colectiva para continuar como negocio en marcha con el fin de generar

(Continúa)

rentabilidad para los inversionistas, proporcionar beneficios a otros grupos de interés y mantener una base sólida de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo de Inversión Colectiva.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo de Inversión Colectiva es hacer lo siguiente:

- Controlar el nivel de suscripciones y redenciones semanales relacionadas con los activos que espera estar en la capacidad de liquidar en un plazo de 7 días, y ajustar el valor de distribuciones que el Fondo paga a inversionistas.
- Redimir y emitir unidades nuevas de conformidad con los documentos constitutivos del Fondo, incluida la posibilidad de restringir redenciones y requerir ciertas tenencias y suscripciones mínimas

incluida la posibilidad de restringir redenciones y requerir ciertas tenencias y suscripciones mínimas.

c). Riesgo Operativo

Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo", expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para la Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externa.

Durante el año 2018, la Dirección de Riesgo Operativo adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La Junta Directiva aprobó la actualización de la Norma para la Administración de Riesgo Operativo de la Entidad, mediante la cual se incluyeron las definiciones del nivel de tolerancia del Conglomerado, el nuevo límite de apetito de riesgo operativo, la metodología para la realización del BIA (Business Impact Analysis), la metodología para la verificación de los controles, la responsabilidad de la Dirección de Riesgo Operativo relacionada con el apoyo y asesoría para la identificación de los riesgos de los nuevos proyectos, productos, canales o servicios y las modificaciones en los procedimientos por la implementación de la herramienta GNB SARO.
- Se fortaleció la estructura organizacional para la gestión de riesgo operativo de la Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A.

(Continúa)

- Se finalizó el desarrollo de una herramienta tecnológica GNB SARO, la cual permite la administración y seguimiento de los riesgos operativos, reporte de eventos y monitoreo a los planes de tratamiento establecidos al interior de las áreas de la Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A. El aplicativo se encuentra disponible para todos los funcionarios de la Entidad, a partir del mes de septiembre del año 2018.

Como parte importante de la puesta en producción del aplicativo y fortaleciendo la cultura de riesgo, se desarrollaron sesiones de capacitación presencial dirigidas a todos los colaboradores, mediante ejercicios prácticos que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operativo, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operativo.

- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de la Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- De otra parte, con el apoyo a las áreas de la Entidad, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticos, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el plan de continuidad del negocio.
- La Entidad atendió requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, Revisoría Fiscal y Auditoría Interna en el tema relacionado con la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, con resultados satisfactorios.
- Con relación a la participación en los proyectos, productos y servicios nuevos, la Dirección de Riesgo Operativo elaboró las matrices de riesgos de Facturación Electrónica y Patrimonios Autónomos de Administración de Cartera.
- Se llevó a cabo la capacitación anual sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A., con el propósito de reforzar los conceptos principales y las generalidades de la nueva herramienta tecnológica diseñada para la administración, reporte y seguimiento de los riesgos operativos. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Durante este período, el Conglomerado continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas a la funcionalidad de la infraestructura en contingencia interna, así como la contratada externamente y definida en la estrategia de continuidad del Conglomerado GNB Sudameris. Para dichas pruebas se ha contado con la participación activa de todas las áreas involucradas en estos procesos, quienes han certificado la conectividad y funcionalidad de los servicios y aplicaciones.
- Adicionalmente, se efectuaron pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Computo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Los usuarios participantes consideraron que los tiempos de ejecución de transacciones, en aplicaciones y en los procesos fueron exitosos, determinando las oportunidades de mejoramiento para cada uno de los casos.

(Continúa)

Por otra parte, durante el año 2018, no se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros relacionados con el Fondo Inversión Colectiva GNB Abierto administrado por Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB S.A. Sin embargo, se registraron eventos de riesgo tipo "B" y "C", generados por errores en la ejecución de procesos, los cuales fueron corregidos oportunamente sin que ello generara planes de tratamiento.

d). Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo - SARLAFT

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios.

(Continúa)

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo.

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Productos, Campañas Políticas, Clientes Exentos, Reporte de Campañas políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales en lo corrido del tercer trimestre de 2018, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, no se ha visto afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

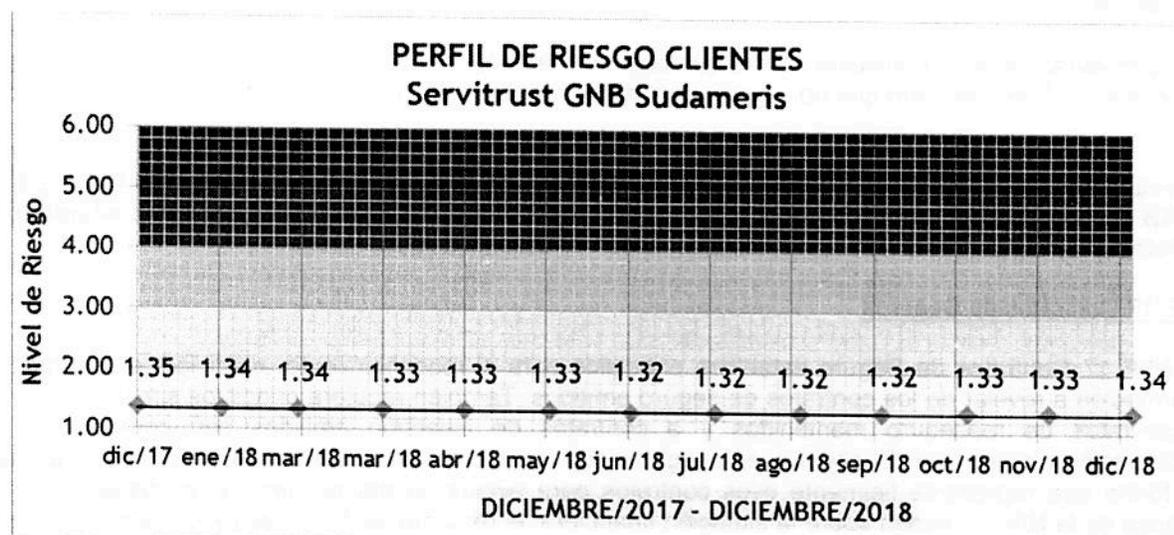
Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, en la evaluación realizada a corte del 31 de diciembre de 2018 se determinó que el 100% de los riesgos se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio de nivel de riesgo consolidado para el cuarto trimestre del año 2018 es de 1.34. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo es muy bajo.

(Continúa)

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo del 31 de diciembre de 2018 y 2017:



Nota-4 Cambios normativos

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por la Fiduciaria se describe a continuación.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucren la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para

(Continúa)

arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Administración de la Fiduciaria estima que ésta norma no tendrá un impacto significativo para el Fondo de Inversión Colectiva dado que no maneja contratos de arrendamiento ni algún otro similar.

Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(Continúa)

- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Fiduciaria no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro a través del Fondo de Inversión Colectiva.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Fiduciaria no considera que haya impactos significativos de ésta norma dado que el Fondo de inversión Colectiva no es sujeto pasivo de renta y por ende no reconoce impuesto diferido ni los otros elementos antes descritos.

Nota-5 Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

El Fondo hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

- a). Valor razonable de instrumentos financieros derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en las notas.

- b). Valor razonable de títulos que no cotizan en mercados activos

El Fondo puede determinar el valor razonable de dichos títulos que no cotizan en mercados activos utilizando fuentes de fijación de precios reconocidas (como agencias de fijación de precios) o precios de creadores de mercado de bonos/deuda que sirvan de referencia. Las cotizaciones de agentes que se obtienen de fuentes de fijación de precios pueden servir de referencia mas no ser ejecutables o vinculantes. El Fondo ejercería un juicio y estimaciones frente a la cantidad y calidad de las fuentes de fijación de precios utilizadas. En caso de que no se disponga de datos del mercado, el Fondo puede valorar las posiciones utilizando sus propios modelos que, por lo general, se basan en métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria.

Las entradas a estos modelos son principalmente múltiplos de utilidades y flujos de caja descontados. Personal experimentado del Middle Office valida y revisa periódicamente los modelos utilizados para determinar los valores razonables, independientemente de la parte que los haya creado. Los modelos utilizados para títulos patrimoniales privados se basan principalmente en múltiplos de utilidades (basados en utilidades históricas del emisor a lo largo de la última década) ajustados por la falta de primas de comerciabilidad y control. Los modelos utilizados para los títulos de deuda se basan en el valor neto actual de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por liquidez según corresponda, y en factores de riesgo de mercado y crédito.

Los modelos utilizan datos observables en la medida de lo posible. Sin embargo, las áreas relacionadas, por ejemplo, con riesgos de crédito (tanto propios como de terceros), volatilidades y correlaciones requieren que la administración efectúe estimaciones. Los cambios en las presunciones acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Fondo. La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

5.1. Juicios Críticos

Determinación de la moneda funcional

La determinación de la moneda funcional del Fondo se realiza con base en las condiciones económicas correlativas del país donde ejecutan sus principales operaciones. Esta determinación requiere juicio. Al hacer este juicio la Sociedad evalúa entre otros factores, la localidad de las actividades, las fuentes de ingresos, los riesgos asociados con esas actividades y la denominación de las monedas de operación de las diferentes entidades.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Realizada la evaluación se determinó que no existen juicios críticos que podrían tener un efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

La Sociedad Fiduciaria considera que el peso Colombiano es la unidad monetaria que mejor representa el efecto económico de las transacciones, los hechos y las condiciones subyacentes. El peso colombiano es la

(Continúa)

27
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros

unidad monetaria en la que el Fondo mide su desempeño e informa sus resultados, así como la unidad monetaria en la que recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el entorno competitivo en el cual el Fondo se compara con otros productos de inversión colombianos.

Nota-6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del disponible al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprendía lo siguiente:

	<u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2018</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2017</u>
Bancos Nacionales		
Cuentas Corrientes	\$ 30.896.420	17.790.395
Cuenta de Ahorros	46.737.180	65.676.471
	<u>\$ 77.633.600</u>	<u>83.466.866</u>

Al 30 de diciembre 2018 y 2017 no existen restricciones sobre el disponible.

Tipo	Emisor	dic-18	dic-17
CUAHORROS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AAA	BRC 1+
	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DAVIVIENDA S.A.	F1+	F1+
	BANCO DE BOGOTA S. A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO GNB SUDAMERIS	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO POPULAR S.A.	AAA	BRC 1+
	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S. A		F1+
	BANCOLOMBIA S.A.	F1+	F1+
	BBVA COLOMBIA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	F1+	F1+
	BCSC S.A.	VRR 1+	VRR 1+
	CITIBANK - COLOMBIA S.A.	F1+	F1+
	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	BRC 1+	BRC 1+
	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	F1+	F1+
CUCORRIENTE	BANCO GNB SUDAMERIS	VRR 1+	VRR 1+

(Continúa)

28
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros

Nota-7. Operaciones de Mercado Monetario e Inversiones

El siguiente es el detalle de las operaciones del mercado monetario en simultáneas al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Simultaneas Activas en Bancos	\$ 21.724.487	-
	\$ 21.724.487	-

Ver detalle de maduración, vencimientos y grados de inversión en la Nota 8.2.

Nota-8. Activos Financieros a valor razonable con cambios a resultados

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
A Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Instrumentos Representativos de Deuda		
Títulos de Tesorería	\$ 4.958.150	10.361.764
Certificados de Depósito a Término CDT	253.641.349	237.887.388
Bonos Emitidos por Sector Real	1.026.040	0
Bonos Emitidos por Establecimientos de Crédito	7.120.210	3.556.075
	\$ 266.745.749	251.805.227

(Continúa)

29
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros

8.1. Calificación de las Inversiones

A continuación, se presenta detalle de la calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes.

	dic-18	dic-17
AA	-	
AAA	100,133,080	115,688,567
BRC 1+	69,556,765	58,415,888
F1+	66,437,234	48,101,708
NACIÓN	26,682,637	10,361,764
VRR 1+	25,660,520	19,237,300
Totales	288,470,236	251,805,227

Cifras en miles COP

No existen restricciones sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos del patrimonio a valor razonable, no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones, embargos o limitaciones en su titularidad.

Cuentas vista		dic-18	dic-17
Emisor			
CUA HORROS	BANCO DE BOGOTA S. A.	\$ 1,754,077	1,353,722
CUA HORROS	BBVA COLOMBIA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTAR	1,081,748	1,106,664
CUA HORROS	BCSC S.A.	1,742,854	1,419,388
CUA HORROS	BANCO POPULAR S.A.	11,044,735	14,539,103
CUA HORROS	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,747,470	4,517,232
CUA HORROS	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	1,340,933	1,324,613
CUA HORROS	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	5,097,543	12,229,989
CUA HORROS	BANCO GNB SUDAMERIS	30,939,376	10,223,908
CUA HORROS	CITIBANK - COLOMBIA S.A.	620,188	1,589,359
CUA HORROS	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	1,275,947	5,353,846
CUA HORROS	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	6,974,984	11,466,383
CUA HORROS	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	1,496,548	1,502,597
CUA HORROS	BANCOLOMBIA S.A.	1,501,280	3,139,973
CUA HORROS	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S. A	8,159,905	12,408,611
CUA HORROS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	1,284,555	923,299
CUA HORROS	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	1,571,457	583,993
		\$ 77,633,600	83,466,866

(Continúa)

30
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros

8.2. Maduración de las inversiones

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018			
	Entre uno y cinco años		Más de cinco años	Total
	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos representativos de deuda – Otros Emisores Nacionales	\$ 261.787.599	-	-	261.787.599
Instrumentos representativos de deuda –Títulos de Tesorería - TES	4.958.150	-	-	4.958.150
Total	\$ 266.745.749	-	-	266.745.749

	31 de diciembre de 2017			
	Entre uno y cinco años		Más de cinco años	Total
	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos representativos de deuda – Otros Emisores Nacionales	\$ 241.443.463	-	-	241.443.463
Instrumentos representativos de deuda –Títulos de Tesorería - TES	10.361.764	-	-	10.361.764
Total	\$ 251.805.227	-	-	251.805.227

El Fondo cumple con los límites de inversión vigentes en el reglamento.

VeR FIC Abierto GNB Sudameris	
PROMEDIO	468,417
MAXIMO	831,179
MÍNIMO	255,335
Cifras en miles COP	

(Continúa)

31
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
 Notas a los Estados Financieros

Concepto	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
CDT	253.641.349	237.887.388
TES	4.958.150	10.361.764
BONOS	8.146.250	3.556.075
Total	266.745.749	251.805.227

Cifras en Miles de COP

Nota-9. Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre 2018</u>	<u>31 de diciembre 2017</u>
Comisiones y Honorarios (1) \$	15.007	84.736
Retención en la Fuente	28.010	23.947
Retiro de Aportes y Anulaciones	14.879	15.411
Cheques Girados no Cobrados(2)	501.767	498.446
Otras Cuentas por Pagar	1	0
	<u>\$ 559.664</u>	<u>622.540</u>

(1) Corresponde al valor a pagar a Servitrust GNB Sudameris S.A. por manejo y administración del Fondo.

(2) Los Cheques girados no cobrados vienen desde enero 1999 y su último registro fue a septiembre 2016.

(Continúa)

32
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros

Nota-10. Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de Otros Pasivos al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2018</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2017</u>
BNP Paribas (Custodio de Inversiones)	\$ 14.225	15.444
Pricewaterhousecoopers (Revisoría Fiscal)	1.203	572
Bolsa de Valores de Colombia S.A	12.950	4.208
Papelería.	5.519	3.698
Sociedad Calificadora de Valores BRC Investor S.A.	6.072	5.926
	<u>\$ 39.969</u>	<u>29.848</u>

Nota-11. Patrimonio de los Adherentes

La valoración se efectúa en forma técnica con criterios exponenciales y de matemáticas financieras como lo establece el Capítulo XI de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera en el Numeral 1.1.2. (Valor de la unidad para las operaciones del día t), en el cual se establece que una vez determinado el precierre del Fondo del día t, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.1.1. (precierre del Fondo día t), se debe calcular el valor de la unidad para operaciones del día, el cual resulta de dividir el precierre del Fondo t sobre el número de las unidades al cierre de operaciones del día t -1

El siguiente es el detalle del Patrimonio al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	<u>31 de Diciembre</u> <u>de 2018</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>de 2017</u>
Aportes en Dinero	\$ 364,217,719	333,388,433
Aportes sin identificar	1,287.054	1,231.383
Total	<u>\$ 365,504,773</u>	<u>334,619,816</u>

El valor de la unidad del fondo al 31 de diciembre 2018 y 2017 es de 54,794.9674246 y 52,814.7138403 respectivamente.

(Continúa)

33
 SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
 Notas a los Estados Financieros

Nota-12. Ingreso por Operaciones Ordinarias

El siguiente es el detalle del Ingreso Operaciones Ordinarias:

	Por el año terminado al	
	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Por valorización operaciones del mercado Monetario y otros intereses	5.782.208	8.573.681
Por valorización de inversiones a valor razonable Inst.Deuda	\$ 19.573.201	21.035.505
Por venta de inversiones	63.472	76.312
Por otros	760	1.046
Total	\$ 25.419.641	29.686.544

Nota-13 Ingresos por Intereses

El siguiente es el detalle del Ingreso por Intereses al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	Por el año terminado al	
	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Títulos patrimoniales a valor razonable por resultados - Cuentas de Ahorro	\$ 4.285.199	6.737.184
Denominados a valor razonable por resultados Rendimientos por Compromisos de transferencia en Operaciones simultáneas	1.476.200	1.779.200
Depósitos de Contracción Monetaria	20.809	57.297
Total	\$ 5.782.208	8.573.681

(Continúa)

34
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GNB ABIERTO (9-1-58134)
Notas a los Estados Financieros

Nota-14 Gastos por operación

El siguiente es el detalle de Gastos por Operación al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	Por el año terminado al	
	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Financieros por Operaciones del Mercado		
Monetario y Otros Intereses	\$ -	69
Valorización de inversiones a Valor Razonable- Instrumento de Deuda	4.180.576	3.361.741
Por Comisiones (1)	6.314.372	5.950.178
Por Pérdida en Venta de Inversiones	41.113	48.130
Por Otros	161.714	153.197
Total	\$ 10.697.776	9.513.315

(1) Este Gasto Corresponde a servicios bancarios, Comisión Administración del Fondo de Inversión Colectiva, comisión administración de custodia de Inversiones.

Nota- 15_Contingencias

No existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva al cierre del 31 de diciembre 2018 y 2017.

Nota-16 Eventos Subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre 2018 y la emisión de los estados financieros.

(Continúa)